

(\*) *El padrón es el último acto de lo mandado por la cédula real, ya que se dio prioridad al deslinde y amojonamiento del término*

## **8.2.- Cotejo y comprobación del vecindario**

El mismo día, 19 de julio, en presencia de los ejecutantes del padrón, el juez hizo cotejo con el anterior vecindario. Se detectó que en el antiguo faltaban: *Marcelino del Olmo, Benito Sanz e Ignacio Gamo* así como el molinero *Manuel Alaló*. Pregunto a los alcaldes por estas diferencias y contestaron que:

- *Ignacio y Marcelino* habitaban con sus padres
- *Benito Sanz* sería por un olvido natural del fiel de fechos
- No se había incluido al molinero por no haber sido nunca contribuyente de esta villa, ya que habita en el molino arrendado por la justicia de Tamajón.

## **9.- Amojonamiento y deslinde del término con los pueblos vecinos**

El **juez Riegas** requiere a los alcaldes de Retiendas el 13 de julio para que le entreguen los **mojones** y **documentos** del término con los pueblos confinantes. Dijeron que “*carecían de mojones y documentos, pero que había **mojonería conocida con todos** (excepto con su matriz)” y que el deslinde (*apeo*) esta archivado en Tamajón.*

### **9.1.- Declaración de Retiendas sobre su término**

“*Más para que en ningún tiempo se dude de cuál es su **verdadero término**, desde luego están prestos a que se les reciba la competente **justificación de testigos**, los más ancianos, prácticos, inteligentes y fidedignos que desde inmemorial tiempo han oído y conocido los mojones que actualmente existen en la demarcación del término*”.

#### ***A saber:***

*Desde Navaluenga, límite con **Sacedoncillo**, hasta la Fuente del Gallego donde comienza el deslinde con La **Mierla**. Sigue el camino real desde aquí hasta las Navazuelas donde hay otro mojón, se sigue al mediodía por la dehesa hasta la Corta Vieja y continúa hasta el Piojal de La Mierla y luego hasta el camino real en el Navajo, donde hay otro mojón.*

*Siguiendo el mismo rumbo hasta la Hoyada del Madillo y de allí hasta el Alto de la Yarola Cruz en el camino real. Hay otro en los San Antones y uno más en el Prado de la Venta donde termina el deslinde con la Mierla y comienza el de **Puebla de Valles**.*

*Desde aquí dirigiéndose hasta poniente y al valle de la Fuente de la Habrada se halla otro en los Jorros; siguiendo el camino hasta la Cruz de Piedra que es ultimo de Puebla y comienza el límite con las tierras del **Monasterio de los monjes bernardos de nuestra Sra. la Blanca de Bonaval**.*

*Siguiendo la línea divisoria del mismo monasterio por la parte de poniente se halla un mojón en el Barranco Pedregoso, otro en la Ermita de San Alejo y uno más pasando el arroyo en el Barranco de la Raya. De aquí hasta la Haza de la Cabra y seguido hasta la Madroñera y de aquí a las Pedrizas; otro en Hoyada Honda y uno más a pie de la Fuente del Borrico.*